Agosto, 2020

**CRITERIOS PARA EL APOYO ASISTENCIA A**

**CONGRESOS Y CURSOS**

**MOTIVO**: Actualizar criterios asignación de recursos para asistencia a congreso y cursos.

**CONSIDERACIONES:**

* Necesidad de fortalecer el perfil del estudiante para postular a beneficios CONICYT
* Necesidad de fortalecer los criterios de acreditación de programas
* Incorporación de estudiantes vía vinculación pregrado- Magister

**ACUERDAN: Dirección de Escuela y Directores Programa de Magister y doctorado**

**Criterios para el apoyo a la asistencia a Congresos:**

1. El estudiante debe ser alumno regular de la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias.
2. El estudiante que cursa el primer año, podrá postular a Congresos Nacionales con la condición de haber aprobado el primer semestre inscrito en el programa.
3. En el caso de estudiantes que ingresan por la vía de vinculación pregrado-magister, el estudiante debe haber aprobado todos los cursos estipulados en su programa de vinculación.
4. El beneficio para asistencia se otorgará a estudiantes que presentan como primer autor, resultados obtenidos de la realización de un curso, de una unidad de investigación o resultados preliminares de tesis, durante el desarrollo de su programa de magister o doctorado.
5. Los estudiantes que no han rendido el Examen de Calificación o Proyecto de Tesis, pueden postular al beneficio para asistir a Congresos Nacionales, siempre y cuando cumplan con los requisitos indicados anteriormente.
6. Los estudiantes de doctorado que han aprobado el examen de calificación y proyecto de Tesis, podrán postular a financiamiento para asistir a Congresos Nacionales e Internacionales de alto impacto en su especialidad en el cual presentan como primer autor, los resultados de su trabajo de Tesis. Este beneficio se otorgará una vez al semestre, dependiendo de la disponibilidad de recursos. Se privilegiará la participación en Congresos Internacionales.
7. Para postular al beneficio de asistencia a Congresos, el estudiante debe presentar en la Escuela los siguientes documentos: 1. Formulario de postulación firmado por el profesor patrocinante y V°B° Director de Programa. 2. Copia de resumen enviado al Congreso. El resumen debe indicar la afiliación del estudiante a la UACH, Facultad y Programa al que pertenece ( Programa de doctorado o Magister en…, Facultad de Ciencias, Universidad Austral de Chile). Los formularios de postulación están disponibles en la pg web Escuela: http://www.postgradociencias.uach.cl/documentos/ .
8. El aporte se hará efectivo antes del Congreso y una vez que el estudiante entregue la carta de aceptación del trabajo en la Escuela, otorgado por la comisión organizadora del evento. Deberá indicar además si posee otras fuentes de financiamiento y el monto, lo que definirá el monto del aporte. Se insta a los estudiantes a postular a los beneficios que CONICYT ofrece.

 Criterios para el **apoyo a la realización de Cursos**.

1. La Escuela otorgará un aporte para asistencia a Cursos Internacionales, a estudiantes regulares de los programas de doctorado que hayan aprobado el primer año del programa o el examen de Calificación y proyecto de Tesis. Los Cursos deben contar con un programa de evaluación de las actividades. Este beneficio se entrega por una sola vez y está destinado a apoyar el desarrollo de su proyecto de Tesis.
2. La Escuela otorgará un aporte para apoyar la asistencia a Cursos Nacionales a los estudiantes regulares de los programas de doctorado y Magister que hayan aprobado el primer año del programa. El curso debe contar con un programa de evaluación de las actividades y ser ofrecido pro una Institución acreditada a nivel internacional y nacional. Este beneficio se otorga con el fin de apoyar el desarrollo de la Tesis.
3. Para postular, el estudiante debe completar el formulario disponible en la pg web de la Escuela y encontrarse al día

Dr. Luis Miguel Pardo S.

Director Escuela